



## **BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN DE 1 (UNO) TÉCNICO PARA EQUIPO PRODESAL, COMUNA DE NINHUE**

### **1. GENERALIDADES.**

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL Ninhue, es una Unidad que atiende a 494 pequeños productores silvoagropecuarios de diferentes localidades de la comuna, que se enmarca dentro de un convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Ilustre Municipalidad de Ninhue.

El equipo técnico presta atención a los usuarios brindando asesoría técnica, generando oportunidades y potenciando sus capacidades de emprendimiento en los distintos rubros desarrollados por usuarios de la comuna (principalmente Frutales, Hortalizas en invernadero, y Viñas).

La Ilustre Municipalidad de Ninhue, llama a concurso público para proveer **01 CARGO DE TÉCNICO AGRÍCOLA O AGROPECUARIO** del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, que asumirá el cargo, obligaciones, deberes y derechos, para el programa de desarrollo local en la Comuna de Ninhue, en los sectores definidos por convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Ninhue.

El trabajo se desarrollará preferentemente de lunes a viernes en el horario desde las 08:30 hrs. hasta 17:33 hrs. y ocasionalmente para actividades especiales sábado y/o domingos y festivos, según lo establecido en el plan de actividades del programa.

El equipo técnico dentro del municipio, dependerá de la contraparte municipal para la ejecución del programa en convenio con INDAP y su dependencia técnica será de INDAP, el PRODESAL se encuentra bajo la dependencia administrativa de la Administración Municipal de Ninhue.

Para el proceso de licitación y contratación se regirá por las normas técnicas y procedimientos operativos del programa de desarrollo local vigente (PRODESAL) y Ley N° 19.886 y su Reglamento, y contra disponibilidad presupuestaria de INDAP, y continuidad del programa durante el año 2024.

### **2. PERFIL DEL CARGO Y REQUISITO.**

Para este cargo, la búsqueda del perfil se orienta a TÉCNICOS, del ÁMBITO AGRÍCOLA O AGROPECUARIO, cuyos conocimientos estén fuertemente vinculados con las necesidades de los pequeños productores agrícolas y las familias de Ninhue.

Los postulantes deben poseer experiencia laboral deseable en los siguientes rubros: Ganadería, Apicultura, Frutales Mayores, Frutales Menores, Hortalizas al Aire Libre y Bajo Plástico, Cultivos en Secano y Viñas Tradicionales.

El cargo requiere de conocimientos en el manejo de computadores y software que se utilizan para realizar las funciones requeridas en el programa, además deben tener disposición de trabajo en equipo y responder a los requerimientos y supervisión del equipo profesional a cargo del programa.

Las funciones mencionadas consistirán en aplicar las metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a todos los integrantes de la unidad operativa, así como dar seguimiento técnico a la implementación de inversiones y al uso del capital de trabajo.



### **3. REQUISITOS.**

#### REQUISITOS BÁSICOS:

- Estar en posesión de Título TÉCNICO AGRÍCOLA o TÉCNICO AGROPECUARIO y contar con su título al momento de postular.
- CONTAR CON MOVILIZACIÓN PROPIA, apta para el trabajo en terreno, el que será exigible al iniciarse las actividades de terreno y deberá tener dedicación exclusiva al programa.
- TENER LICENCIA DE CONDUCIR.

#### REQUISITOS DESEABLES:

- Conocimientos y práctica de construcciones rurales tales como invernaderos semicirculares, invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones ganaderas.
- Conocimiento y práctica en Viñas y Frutales mayores y menores.
- Conocimientos y práctica de horticultura al aire libre y bajo plástico.
- Conocimientos y práctica de manejo y producción apícola.
- Conocimientos y práctica en sanidad animal: Ganado, vacuno, ovino, caprino y equino.
- Conocimiento en la elaboración de proyectos del área agrícola y ganadero.
- Conocimiento y/o práctica en el área de Riego Tecnificado y tradicional.
- Tener experiencia en programas con pequeños agricultores.
- En general aptitudes para el trabajo con los beneficiarios en terreno.
- Tener nociones de computación a nivel de usuario en Word y Excel.

#### OTROS REQUISITOS:

- Tener iniciación de actividades y contar con boletas de honorarios.
- Salud compatible con el cargo.
- Mantener responsabilidad y compromiso con la ejecución del trabajo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- No encontrarse bajo el curso de algún proceso judicial pendiente y no haber cesado en las funciones de algún cargo público con sanción de destitución.

### **4. SISTEMA DE CONTRATACION.**

El sistema de contrato es a honorarios.

### **5. DURACION DEL CONTRATO.**

Será desde la firma del Contrato en el año presente (2025), una vez seleccionado el Técnico, hasta el 31 de Diciembre del año 2025; podrá existir prolongación del contrato siempre y cuando la evaluación del trabajo sea satisfactoria y exista presupuesto disponible para su contratación y la unidad mandante así lo estime conveniente.

### **6. HONORARIOS DEL TÉCNICO.**

La remuneración mensual asciende a \$ 1.232.443.- (Un millón doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos) mensuales, incluido el 14,5% de impuesto y \$ 78.792.- (Setenta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos) mensuales, incluido el 14,5% de impuesto para pago de gastos de movilización y mantención del vehículo.

### **7. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CARGO.**

EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS Y ACORDADAS CON EL COORDINADOR DEL EQUIPO EN RELACIÓN A:



- La ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo anual elaborados para cada grupo y/o usuario a su cargo, esto incluye entregar asesoría técnica en los rubros identificados para cada agricultor.
- Las visitas a terreno, a cada beneficiario(a), para entregar las asesorías.
- Las visitas a terreno a los(as) beneficiarios con emprendimientos productivos para apoyar la puesta en marcha y ejecución de los proyectos.
- Elaborar los respaldos respectivos para verificar las acciones realizadas (manifold, listado de asistencia y otros pertinentes).
- Asistir a las reuniones, giras técnicas, días de campo y otras actividades definidas por el Jefe Técnico y vinculadas al Plan de Trabajo.
- Capturar las ideas de proyectos de los beneficiarios(as).
- Aplicar las encuestas de diagnóstico para planificar la intervención del Programa.
- Mantener información actualizada de los beneficiarios(as) en los sistemas que INDAP ponga a disposición para tal efecto.
- Apoyar y participar en el proceso de elaboración de los documentos de planificación del Programa.
- Preparar y ejecutar las actividades de intervención asignadas por el coordinador del equipo y que se encuentren consignadas en los planes correspondientes a los beneficios(as) de la Unidad Operativa a su cargo.
- Orientar y articular a los beneficiarios(as) con relación a los apoyos que brindan los distintos instrumentos de fomento de INDAP y otras instituciones públicas y privadas.
- Participar en las reuniones técnicas, talleres, capacitaciones u otras actividades que organice INDAP.
- Otras funciones relacionadas con el Programa que INDAP o el municipio solicite o encomiende.

## 8. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES.

El Postulante deberá presentar los antecedentes solicitados en sobre cerrado identificando el cargo al que postula en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Ninhue, ubicada en Calle Arturo Prat N° 405.

### 8.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

- a) ANEXO N°1: IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE (formato disponible en [www.munininhue.cl](http://www.munininhue.cl))
- b) ANEXO N°2: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INFORMACION FIDEDIGNA ( formato disponible en [www.munininhue.cl](http://www.munininhue.cl))
- c) ANEXO N° 3: DECLARACION JURADA SIMPLE NO ESTAR AFECTO A INHABILIDADES (formato disponible en [www.munininhue.cl](http://www.munininhue.cl))
- d) ANEXO N°4: REFERENCIAS. Se solicita obligatoriamente 2 referencias.
- e) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES.

### 8.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS.

- a) CURRICULUM VITAE CIEGO (formato disponible en [www.indap.cl](http://www.indap.cl) y [www.munininhue.cl](http://www.munininhue.cl)).
- b) CERTIFICADO DE TÍTULO.  
En original o fotocopia legalizada ante notario.
- c) LICENCIA DE CONDUCIR.  
Fotocopia simple.
- d) DISPONIBILIDAD DE MOVILIZACIÓN.
  - Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular.
  - En caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- e) ANEXO N°5 - EXPERIENCIA LABORAL.



La Municipalidad se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los antecedentes informados y de los documentos que acreditan dicha información, **el postulante que sea detectado entregando información falsa será rechazado en el proceso de apertura o en el proceso de evaluación** informando a los organismos competentes de tal irregularidad.

La omisión de algún antecedente de los documentos antes citados, será razón suficiente para declarar fuera de bases la postulación, y en consecuencia esta no será evaluada.

#### **9. APERTURA DE ANTECEDENTES.**

Se realizará al día hábil siguiente, una vez cerrado el proceso de recepción de antecedentes.

#### **10. EVALUACIÓN ANTECEDENTES.**

Una vez realizada la apertura de antecedentes de los postulantes, se aplicará una pauta de evaluación (PUNTO 11 de las presentes Bases) para **seleccionar los 5 mejores puntajes que pasarán a la entrevista personal, los que serán avisados oportunamente en forma telefónica.**

#### **11. FACTORES DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR PARA EL PRESENTE CONCURSO.**

<b>FACTOR</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
TÍTULO TÉCNICO AGRÍCOLA O TÉCNICO AGROPECUARIO	20%
DOMICILIO DEL POSTULANTE	50%
EXPERIENCIA LABORAL	10%
CUMPLIMIENTO FORMAL DE LOS REQUISITOS.	20%

#### **12. ENTREVISTA PERSONAL.**

La entrevista personal la realizará una Comisión de la Municipalidad establecida según Decreto Alcaldicio, y de ser pertinente, participarán funcionarios de la Agencia de Área INDAP correspondiente.

Una vez realizada la entrevista personal, se presentará al Alcalde de la I. Municipalidad de Ninhue una terna con los 3 mejores puntajes finales evaluados, el cual decidirá el Técnico a elegir para ocupar el cargo del presente Concurso Público.

#### **13. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES EN ENTREVISTA**

<b>FACTOR</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
ENTREVISTA PERSONAL	30%
TÍTULO TÉCNICO AGRÍCOLA O TÉCNICO AGROPECUARIO	10%
DOMICILIO DEL POSTULANTE	50%
EXPERIENCIA LABORAL	10%

#### **TÍTULO TÉCNICO AGRÍCOLA O TÉCNICO AGROPECUARIO.**

<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Presenta CERTIFICADO DE TÍTULO En original o fotocopia legalizada ante notario.	100 Puntos
Presenta CERTIFICADO DE TÍTULO Fotocopia simple sin legalizar ante notario.	0 Puntos



Administración Municipal  
I. Municipalidad de Ninhue

#### DOMICILIO DEL POSTULANTE.

ACREDITA TENER DOMICILIO EN:	PUNTAJE
Comuna de Ninhue.	100 Puntos
Fuera de la comuna de Ninhue pero en comuna de la Provincia del Valle del Itata	75 Puntos
Comuna de Provincia de Diguillín o comuna Provincia de Punilla	50 Puntos
Comuna fuera de la Región de Ñuble	25 Puntos
No indica	0 Puntos

#### EXPERIENCIA LABORAL.

Se evaluará según lo informado en el ANEXO N°5 presentado.

La Municipalidad se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los antecedentes informados y de los documentos que acreditan dicha información, **el oferente que sea detectado entregando información falsa será rechazado en el proceso de apertura o en el proceso de evaluación** informando a los organismos competentes de tal irregularidad.

CONDICIÓN	PUNTAJE
120 meses y mas de experiencia.	100 Puntos
De 60 meses a 120 meses de experiencia.	75 Puntos
De 13 meses a 60 meses de experiencia.	50 Puntos
De 1 mes a 12 meses de experiencia.	25 Puntos
Sin experiencia o no presenta Certificado.	0 Puntos

#### CUMPLIMIENTO FORMAL DE LOS REQUISITOS.

Según la presentación de los antecedentes PUNTO N° 8.

#### CÁLCULO DE PUNTAJE PARA PARA SELECCIÓN DE POSTULANTES A ENTREVISTA.

$$\text{PUNTAJE} = \text{PUNTAJE TÍTULO TÉCNICO} * 20\% + \text{DOMICILIO POSTULANTE} * 20\% \\ + \text{EXPERIENCIA LABORAL} * 10\% + \text{CUMPLIMIENTO FORMAL DE LOS REQUISITOS} * 10\%$$

#### RESOLUCIÓN SI HAY EMPATE PARA DEFINIR LOS 5 MEJORES PUNTAJES.

De provocarse un empate de puntajes la situación se resolverá en el siguiente orden:

1. DOMICILIO DEL POSTULANTE.
2. TÍTULO TÉCNICO AGRÍCOLA O TÉCNICO AGROPECUARIO.
3. EXPERIENCIA LABORAL.
4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.

#### 14. ENTREVISTA PERSONAL

Cada integrante de la comisión evaluará al postulante según pauta descrita en la tabla del presente Punto de las Bases.

Con el puntaje de cada evaluador se sacará un puntaje promedio el cual será ponderado para este Factor de Evaluación, es decir, ENTREVISTA PERSONAL tendrá un 40% de ponderación.



Administración Municipal  
I. Municipalidad de Ninhue

$$PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL = \frac{EVALUADOR 1 + EVALUADOR 2 + \dots + EVALUADOR N}{N} * 40\%$$

Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PRODESAL.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4
Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	40	Entre 40 y 30	Entre 29 y 20	Menos de 20
Conocimiento de la Comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6

#### 15. CÁLCULO PUNTAJE FINAL DE POSTULANTES ENTREVISTADOS.

$$PUNTAJE FINAL = PUNTAJE LLAMADO A ENTREVISTA + PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL$$

De provocarse un empate en los puntajes la situación se resolverá en el siguiente orden:

1. DOMICILIO DEL POSTULANTE.
2. ENTREVISTA PERSONAL.
3. TÍTULO TÉCNICO AGRÍCOLA O TÉCNICO AGROPECUARIO
4. EXPERIENCIA LABORAL.
5. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.

#### 16. SELECCIÓN DEL TÉCNICO.

Se presentará al Alcalde de la I. Municipalidad de Ninhue una terna con los 3 mejores puntajes finales evaluados, el cual decidirá el Técnico a elegir para ocupar el cargo del presente Concurso Público.

MARÍA SOLEDAD RUIZ PINTO  
ADMISTRADORA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE NINHUE